

MINISTERIO DE FOMENTO.	
A	PAG.
Aguas.....	28
Antigüedades.....	37
C	
Caminos.....	82
Canales.....	128
Carbon fósil.....	133
Colonización.....	175
Corredores.....	240
D	
Desagüe.....	309
Directores de caminos.....	312
E	
Estadística.....	366
F	
Fomento (Ministerio).....	382
J	
Juntas de Minería.....	471
M	
Medidas de tierras y aguas.....	489
Metales.....	490
Minería.....	490
Ministerio de Fomento.....	493
Museo nacional.....	512
P	
Peajes.....	534
R	
Ríos.....	586
T	
Telégrafos.....	605
Terrenos.....	610
Tribunal mercantil.....	641

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

A	PAG.	PAG.	
Armas, servicio de ellas.....	40	Forraje.....	383
Artillería.....	40	Fortalezas.....	383
Auxiliares del ejército.....	46	Fortificación de Veracruz.....	383
		Fronteras.....	383
C		G	
Caballería.....	82	Gastos extraordinarios de guerra.....	389
Castigos.....	139	Gefes y oficiales sueltos y en servicio.....	390
Causas militares.....	143	Gefatura militar del Distrito.....	390
Colegio militar.....	172	Generales en jefe de las divisiones del ejército.....	394
Colonias militares.....	173	Gratificación de criados.....	398
Comandancias generales.....	177	Guardia nacional.....	398
Comandancias militares.....	180		
Condecoraciones.....	181	H	
Cuerpo médico militar.....	307	Haberes de tropa.....	403
D		I	
Delitos militares.....	308	Indios bárbaros.....	421
Despachos militares.....	310	Infantería.....	421
Depósito de gefes y oficiales.....	308	Ingenieros.....	421
Diplomas.....	312	Inspectores.....	422
E		Inválidos.....	452
Ejército.....	322		
Estado mayor.....	375	M	
Estado mayor del C. Presidente.....	376	Maestranza.....	486
F		Marina.....	486
Filiaciones.....	382		

	PAG.		PAG.
Mayoría de plaza.....	489	Revista.....	584
Médicos militares.....	489		
Militares.....	490	S	
Ministerio de Guerra y Marina.....	493	Sargentos.....	592
Municiones.....	512	Servicio de armas.....	597
O		Sitio.....	597
Oficiales del ejército.....	513	Soldados.....	602
P		Sueldos de gefes y oficiales sueltos y encau-	
Pagadores de los cuerpos.....	518	sados.....	604
Pasturas.....	534		
Penas y castigos.....	535	T	
Premios y condecoraciones.....	539	Traidores.....	635
Prisioneros.....	569		
Propuestas.....	570	V	
R		Vestuario.....	641
Retirados.....	584		

MINISTERIO DE HACIENDA.

	PAG.		PAG.
A		B	
Administración de bienes nacionalizados.....	8	Bienes eclesiásticos.....	67
Administración de rentas.....	8	Bienes desamortizados.....	81
Aduanas marítimas.....	8	Bienes nacionales.....	81
Alcabalas.....	29	Bienes nacionalizados.....	81
Alcances de huérfanos y viudas.....	33	Bonos de la deuda nacional y extranjera.....	81
Algodón.....	33	Buques.....	81
Almacenaje.....	36	C	
Almoneda para la amortización de la deuda.....	37	Capellanías.....	131
Arriaga D. Ponciano.....	40	Capitales de plazo cumplido.....	133
Audiencia.....	46		

	PAG.		PAG.
Carbon de piedra.....	133	Gefaturas de hacienda.....	389
Cartas de envío.....	136	Gafas, tornaguías y pases.....	402
Casa de moneda y ensayo.....	136	H	
Casa cural de la parroquia de San Miguel... 136		Harina.....	409
Circulación.....	145	Huérfanos.....	413
Comisos.....	180	I	
Comunicaciones.....	180	Importación.....	413
Conductas.....	181	Internación.....	423
Confiscaciones.....	188	J	
Contaduría mayor.....	213	Jardín botánico.....	452
Contingente.....	214	L	
Contraregistro.....	214	Libros.....	483
Contribuciones.....	215	M	
Contribuciones municipales.....	239	Maiz.....	486
Correos.....	240	Manifiestos y facturas.....	486
Cortes de caja.....	259	Ministerio de Hacienda.....	493
Crédito público.....	259	Moctezuma.....	493
Cuentas.....	287	Moneda.....	493
Cura de San Miguel, casa de este.....	307	Montepíos y pensiones.....	499
D		Multas.....	510
Daños y perjuicios.....	307	N	
Denuncios sobre bienes nacionalizados.....	308	Negocios.....	513
Despachos.....	309	O	
Deuda nacional y extranjera.....	311	Ocursos.....	513
E		Oficinas.....	513
Efectos.....	321	Ordenanza de aduanas.....	516
Efectos libres.....	321	P	
Efectos prohibidos.....	322	Pagos.....	519
Empleados.....	351	Papel sellado.....	525
Ensayes.....	353	Pases.....	533
Extractos.....	376	Patente.....	534
F		Pensiones.....	536
Fábricas, se exceptúan del pago de contribu-		Permisos.....	536
ciones.....	380	Permisos de algodón.....	537
Facturas.....	380	Platas.....	537
Fianzas.....	380	Préstamos.....	567
Fondos especiales.....	383	Presupuestos.....	568
Fortificación de Veracruz, se suprime este		Profesiones.....	570
derecho.....	383		
Frutos de otros Estados.....	383		
G			
Galones.....	384		

INDICE.

PAG.	PAG.	PAG.	
Promotores fiscales de hacienda.....	570	Solicitudes.....	602
Puertos abiertos.....	571	T	
Puertos cerrados.....	571	Tabaco.....	604
R		Tesorería general.....	623
Rentas.....	574	Traslacion de dominio.....	640
Resguardos.....	582	Tribunal mercantil.....	641
S		V	
Salinas.....	591	Viveres.....	642
		Viudas.....	642

INDICE CRONOLÓGICO

LAS DISPOSICIONES QUE CONTIENE ESTE TOMO,
QUE COMIENZA DESDE EL 31 DE MAYO DE 1863
Y CONCLUYE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

FECH.	PAG.	FECH.	PAG.
AÑO DE 1863.			
SEPTIEMBRE.			
12—Orden para castigar a los ladrones.....	481		
OCTUBRE.			
28—Aclaracion á la ley de 12 de Setiembre de 1857, sobre clasificacion de rentas con relacion al derecho de traslacion de dominio.....	580		
NOVIEMBRE.			
6—Sobre delitos contra la Nacion, el órden y la paz pública. Ley para castigarlos.....	465		
DICIEMBRE.			
4—Circular expedida por la Secretaria de Guerra, sobre la manera con que deben presentarse los ocursos y comunicaciones.....	515		
AÑO DE 1856.*			
NOVIEMBRE.			
6—Sobre delitos contra la Nacion, el órden y la paz pública. Ley para castigarlos.....	465		
DICIEMBRE.			
4—Circular expedida por la Secretaria de Guerra, sobre la manera con que deben presentarse los ocursos y comunicaciones.....	515		
12—Orden para castigar a los ladrones.....	481		
AÑO DE 1857.			
FEBRERO.			
12—Ley orgánica para la eleccion de diputados y supremos poderes.....	323		
SETIEMBRE.			
12—Ley de clasificacion de rentas.....	576		
OCTUBRE.			
28—Aclaracion á la ley de 12 de Setiembre de 1857, sobre clasificacion de rentas con relacion al derecho de traslacion de dominio.....	580		
NOVIEMBRE.			
6—Sobre delitos contra la Nacion, el órden y la paz pública. Ley para castigarlos.....	465		
DICIEMBRE.			
4—Circular expedida por la Secretaria de Guerra, sobre la manera con que deben presentarse los ocursos y comunicaciones.....	515		
12—Orden para castigar a los ladrones.....	481		
AÑO DE 1861.*			
FEBRERO.			
4—Ley de contribuciones.....	215		
MARZO.			
4—Circular expedida por la Secretaria de Guerra, sobre la manera con que deben presentarse los ocursos y comunicaciones.....	515		
12—Orden para castigar a los ladrones.....	481		
JULIO.			
31—Se declara que ha estado y está vigente la ley de 4 de Febrero de este año, excepto el art. 73 relativo al impuesto sobre fábricas.....	228		
31—Casos en que debe satisfacerse el 8 por ciento sobre traslacion de dominio.....	640		
AGOSTO.			
13—Requisitos que son necesarios para ser empleados en las oficinas de la Federacion.....	351		
AÑO DE 1862.			
ENERO.			
6—Los empleados de aduanas marítimas afianzarán su manejo en los términos que se previene.....	380		
14—Prevenciones que deben observarse para el trasporte de dinero.....	181		

* He manifestado antes, y repito ahora, que aun cuando se encuentran en este periodo decretos de años anteriores, es por haberse declarado vigentes en esta época, y ademas porque deben considerarse como disposiciones fundamentales de otras.